

MESA DE CONTRATACION

“MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)”

ASISTENTES

PRESIDENTE SUPLENTE

D. Pedro E. Escudero de Isidro

VOCALES

D^a. Alicia Casero Fernández

D. Fco. Javier Moreno Díaz

D. Antonio Ros Ruiz

SECRETARIO

D. Pablo Román Villar

PC-MER/2021/00038-ORD.

(2021/00038) Sesión 8

En Madrid, siendo las 12:15 horas del día 1 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, bajo la Presidencia de D. Pedro E. Escudero de Isidro, designada para la adjudicación del CONTRATO PARA DE SERVICIOS DE CONTROL DE FAUNA EN LA

UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID Y EN LA AMPLIACIÓN DE MERCAMADRID REF^a PC-MER/2021/00038-ORD a adjudicar por Procedimiento Ordinario, estando previsto el desarrollo de la sesión bajo la modalidad “a distancia”, por el Secretario de la Mesa se verifica que todos los asistentes señalados al margen establecen correctamente comunicación simultánea a través de videoconferencia y telefónicamente, por lo que siendo positivamente identificados los asistentes por el Secretario de la Mesa queda válidamente constituida la Mesa, y se pasa a tratar el siguiente

Orden del Día:

Punto nº 1.- Cuestiones de trámite.

Punto nº 2.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Punto nº 3. - Aprobación del acta de la presente sesión.

A continuación, se pasa a tratar el

Punto nº 1 del Orden del Día.- Cuestiones de trámite.

Por el Secretario se informa que, se ha recibido Ayuntamiento de Madrid Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo de 25 de febrero de 2022 por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto el 17 de febrero de 2022 por FALCONER IBERIA, S.L. contra el acuerdo de la mesa de contratación de fecha 8 de febrero de 2022, por el cual se solicita que se declare la improcedencia de la resolución de rechazo de la oferta de FALCONER IBERIA, S.L. y la adjudicación del servicio a LOCUS AVIS, S.L.U. y en su lugar se acuerde la adjudicación del servicio a FALCONER IBERIA, S.L. aplicando los criterios de valoración fijados en el procedimiento de licitación, así como la suspensión del procedimiento de contratación solicitando no se proceda la formalización del contrato hasta la resolución del recurso, toda vez que es ajustado a derecho y no se aprecian causas de nulidad, de conformidad con lo dispuesto en el informe de la Secretaría General de Mercamadrid S.A. de 21 de febrero de 2022.

Se acompaña como documentación de la sesión tanto el Decreto como el Informe al que se acaba de hacer referencia, para toma de razón de los miembros de la mesa.

Punto nº 2 del Orden del Día.- Apertura requerimiento de documentación previa a la formalización del contrato.

Por el Presidente Suplente se informa a los asistentes que la empresa LOCUS AVIS, S.L.U. con CIF: B24528804 ha presentado la documentación previa a la formalización del contrato conforme se acordó en la anterior sesión de esta Mesa, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público ha sido presentada el 28-02-2022 15:43

Se procede por el Secretario a iniciar el acto en la Plataforma de Contratación de Sector Público y a descargar la documentación presentada, visualizándose la misma a través de la pantalla compartida del sistema de videollamada utilizado en la sesión.

Tras su comprobación se verifica que la documentación es conforme a lo requerido, proponiéndose por el Presidente Suplente de la Mesa la adopción del siguiente

ACUERDO:

“Calificar la documentación presentada por el licitador previa a la formalización del contrato conforme con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Particulares y, en consecuencia, proceder a tramitar la formalización del contrato con el adjudicatario.”

El anterior acuerdo se adopta por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación presentes con derecho a voto, quedando la documentación unida al acta de la presente sesión y dando por finalizado el acto.

Punto nº 3 del Orden del Día.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Una vez redactada el acta, el Presidente Suplente de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, siendo la misma aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Y no teniendo nada más que tratar se da por finalizada la presente sesión y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

VºBº
PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO

Adjunto: Relación de Anexos

RELACIÓN DE ANEXOS AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MESA INFRAESTRUCTURAS (DG)

(Refª. PC-MER-2021-00038-ORD)

2021/00038 Sesión 8

1 de marzo de 2022

Anexo 1	Documentación previa a la formalización del contrato
Anexo 2	Comunicación acuerdo al adjudicatario

La anterior documentación se encuentra incorporada en el expediente electrónico de la licitación.